

CIUDAD

# Santo Domingo se destaca en Cumbre París

**FRANCIA. Una delegación de la Alcaldía del Distrito Nacional se unió a alcaldes y más de 250 expertos en materia de salud urbana alrededor del mundo en París, Francia del 18-21 de marzo para avanzar en la búsqueda de soluciones a las enfermedades no transmisibles (ENT).**

Al representar a la alcaldesa Carolina Mejía, la secretaria general de la Alcaldía del Distrito Nacional, Elizabeth Mateo, resaltó los esfuerzos de Santo Domingo apoyados a través de la Alianza de Ciudades Saludables. "Las ciudades son el nivel de gobierno más cercano a la población y podemos influir con nuestras políticas municipales orientadas a la prevención en salvar vidas. Me siento orgullosa por representar a Santo Domingo en esta importante reunión global de nuestras ciudades. En nombre de nuestra alcaldesa Carolina Mejía agradecemos el apoyo constante de la Alianza de Ciudades Saludables estos años", declaró.

La apertura de la actividad estuvo a cargo de Kelly Larson, directora de Bloomberg; Patricia E. Harris, CEO de Bloom-

berg Philanthropies; Anne Hidalgo, alcaldesa de París; Etienne Krug, director del Departamento de Determinantes del World Health Organization; y Mary-Ann Etiebet, presidente de Vital Strategies. "Para Santo Domingo la importante recuperación del espacio público que hemos realizado y la visión de colocar el bienestar de las personas en el centro de nuestras políticas municipales ha contribuido significativamente a mejorar la calidad de vida de los capitalinos", explicó la secretaria general. ● **elCaribe**



Delegación dominicana. F.E.

## AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO INTERVAL I

Gestionado por AFI Interval Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley núm. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley núm. 19-00, del 8 de mayo del 2000, las demás normas del Mercado de Valores, el Reglamento Interno y el Folleto Informativo Resumido del **FONDO DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO INTERVAL I**, aprobado mediante la Primera Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha nueve (09) de noviembre del año de dos mil veintitrés (2023), R-SIMV-2023-52-FI, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-077 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) bajo el número 1-33-02243-5, con una Emisión de hasta Doscientos Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$200,000,000.00) (en adelante, el "Fondo"): **AFI Interval Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 182316SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C) con el número 1-32-55182-6 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-015, con su domicilio social ubicado en la Avenida Winston Churchill, No. 95, Torre Empresarial Blue Mall, Piso 22, Local 4, sector Piantini, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, debidamente representada por su Gerente General, la señora Carla Amelia Romero Lora, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1778907-3, domiciliada y residente en esta Ciudad (en adelante, la "Administradora"); **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que participen en la Asamblea General Ordinaria de Aportantes que será celebrada en fecha jueves diez (10) de abril del dos mil veinticinco (2025), a las once de la mañana (11:00 a.m.), de manera presencial en la Avenida Gustavo Mejía Ricart, No. 88, sector Piantini, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, en la cual se someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

- Designar al Presidente y Secretario de la Asamblea;
- Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondiente al año 2024;
- Designar, ratificar o remover a los Auditores Externos de los propuestos por la máxima autoridad ejecutiva de la Administradora;
- Designar, ratificar o remover al Representante de la Masa de Aportantes; y,
- Cualquier otro asunto de interés común de los Aportantes.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes es de al menos la mitad (1/2) del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas. En caso de que no se presentaran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno del Fondo, la cual deliberará válidamente, con por lo menos una cuarta parte (1/4) del total las cuotas en circulación.

El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los aportantes y podrán ser solicitadas por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: [info@intervalafi.com](mailto:info@intervalafi.com)

Los aportantes podrán hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación podrán ser remitidos por correo electrónico al intermediario de valores del aportante o al siguiente correo electrónico de la Administradora: [info@intervalafi.com](mailto:info@intervalafi.com) y deberán ser entregados en original en el domicilio de la Administradora, a más tardar el jueves tres (03) de abril del dos mil veinticinco (2025).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el veinticinco (25) de marzo del dos mil veinticinco (2025).



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

CONTRALORÍA

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONTRALORÍA-CCC-LPN-2025-0002

La Contraloría General de la República, en cumplimiento de las disposiciones de Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley núm. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados en presentar propuesta sobre la: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA MEDIANTE PLATAFORMA WEB MULTIPROVEEDORES PARA EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN.**

Los interesados en participar deberán descargar los requerimientos, términos de referencias y anexos en la página web de la institución [www.contraloria.gob.do](http://www.contraloria.gob.do); en el portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do), o dirigirse a la División de Compras y Contrataciones de la Contraloría General de la República, en horario de **8:00 a. m. a 4:00 p. m.**, de lunes a viernes, a los fines de elaboración de sus propuestas.

La presentación de propuestas se realizará mediante sobres, los cuales contendrán en su interior: **"Sobre A" (la propuesta técnica)** y **"Sobre B" (la propuesta económica)**, o cargada a través del Portal transaccional.

La recepción de la propuesta técnica "Sobre A" y propuesta económica "Sobre B" será en sobres sellados o cargada a través del Portal Transaccional hasta el **martes 13 de mayo de 2025, a las 9:50 a. m.** La apertura de ofertas se efectuará en acto público el **13 de mayo a las 10:00 a. m.**, el **"Sobre A"**, y el **22 de mayo a las 10:00 a. m.**, el **"Sobre B"**, ante el Comité de Compras y Contrataciones y Notario Público actuante, en el Salón de Reuniones de la Contraloría General de la República, ubicada en la calle Pedro A. Lluberes, esq. Francia, núm. 1, tercer nivel, detrás del Ministerio de Hacienda, Gascue, D. N.

Todos los interesados deberán registrarse previamente en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, estar al día con el pago de sus obligaciones fiscales y de la Seguridad Social.

Lic. Félix Antonio Santana García  
Contralor General de la República